

Folleto EVC No. 638

## DIVORCIO Y PSIQUIATRÍA

**DR. Carlos Martínez Arango**

Las extraordinarias facilidades concedidas por nuestras leyes para disolver una sociedad conyugal y constituir una nueva y para repetir este proceso una o más veces, han dado por resultado un rápido aumento en el número de divorcios; y esto equivale a decir que cada vez es mayor el número de familias afectadas más o menos directamente por algún caso concreto de divorcio.

No es de extrañar, pues, que con frecuencia oigamos hablar del divorcio corra de una conquista de nuestro tiempo, un progreso de la civilización, un paso de avance de la humanidad en su insaciable anhelo de felicidad. Lo «moderno» es aceptar el divorcio sin asustarse, desechar arcaicos temores a los males que acarrea, ya que éstos desaparecerán tan pronto logremos adaptarnos a esta nueva concepción de la vida conyugal. A juicio de muchos de nuestros contemporáneos, sólo mentalidades retrógradas pueden asustarse ante el divorcio y sus consecuencias, en la era de los satélites artificiales y los viajes interplanetarios.

Sin embargo, la Psiquiatría, una ciencia muy de nuestra era y nada retrógrada, se muestra hondamente preocupada ante el problema del divorcio y su repercusión en la salud psíquica.

Esta preocupación es muy explicable, si tenemos en cuenta que la Psiquiatría disfruta de un puesto de observación privilegiado para conocer «por dentro» los efectos perjudiciales del divorcio. Privilegiado, porque puede conocer toda su repercusión consciente, a través de la descripción del paciente, que le habla al médico con una sinceridad que no emplea con las demás personas. Privilegiado, porque puede conocer, además, su repercusión Inconsciente; la que el propio interesado ignora, hasta que la va descubriendo con la ayuda del médico.

Desde este puesto de observación, tristemente «privilegiado», la Psiquiatría contempla un panorama verdaderamente sombrío. Si lo pudiéramos trasladar a las páginas de este folleto, en forma tal que el lector lo viera en su totalidad, con todos sus detalles y matices, se comprendería fácilmente por qué la Psiquiatría se muestra profundamente preocupada ante el problema del divorcio y su repercusión en la salud psíquica.

Lamentablemente, eso es imposible. Tan imposible como encerrar en una descripción, por afortunada que sea, toda la belleza de un paisaje, toda la emoción de un evento deportivo, o toda la tragedia de una acción de guerra. Por eso, no lo intentaremos siquiera, nos limitaremos a esbozar, a grandes pinceladas, algunos trazos esquemáticos de este sombrío panorama; es decir, algunos de los efectos perjudiciales del divorcio en la salud psíquica de los cónyuges y de los hijos.

### **REPERCUSIÓN DEL DIVORCIO EN LOS CONYUGES.**

No podemos detenernos a demostrar que los conflictos psíquicos pueden producir los más variados síntomas psíquicos y físicos. Tenemos que darlo por supuesto. Para los que cultivamos esta especialidad, esto es tan cierto como un axioma matemático o una reacción química. Por otra parte, puede decirse que este concepto es ya del dominio popular.

Tampoco podemos detenernos a explicar cuándo, cómo y por qué los conflictos psíquicos producen dichos síntomas. Para dar alguna idea de ello, diremos que el ser humano tiene lo que pudiéramos llamar un «dintel de resistencia psíquica», el cual le viene dado por factores hereditarios, constitucionales, ambientales, etc. Y que los conflictos psíquicos, especialmente los que están parcial o totalmente «reprimidos» en la zona llamada «inconsciente» del psiquismo, crean un malestar o «tensión» psíquicos. Pues bien; cuando se producen determinadas condiciones, variables para cada individuo, esta tensión rebasa el «dintel de resistencia» y se desborda, por así decirlo, en forma de síntomas. Unas veces serán síntomas psíquicos, como una fobia; otras, repercutiendo en el sistema nervioso neurovegetativo, producirá síntomas físicos como un trastorno

digestivo o circulatorio; y otras, las más, producirá ambos tipos de síntomas.

*Veamos ahora qué sucede en el psiquismo de los cónyuges, al producirse el divorcio.*

### **FACTORES «EXTERNOS» E «INTERNAOS»**

Podríamos decir que entra en una etapa de crisis, bajo el peso de los diversos factores emocionales, que gravitan sobre él. De estos factores, los menos importantes (a los efectos de la salud psíquica) son los que pudiéramos llamar «externos» porque se originan fuera del individuo, y abarcan los múltiples inconvenientes y malestares que plantea el nuevo estado, en materia de cambios y adaptaciones en el régimen de vida, en el trato con familiares y amigos, en el aspecto económico, etc.,

Los más importantes son los que pudiéramos llamar «internos», los sentimientos propiamente dichos. Entre los que hemos encontrado en nuestra práctica profesional, están los siguientes: Sensación de fracaso, por no haber sabido o podido lograr que fuera un éxito el matrimonio, acompañada o no por inseguridad en sí mismo y desorientación respecto al futuro. Autoacusación por la parte de culpa que tiene o cree tener, en este fracaso. (A veces, simple remordimiento de conciencia, por haber dado cabida a un amor ilícito). Cuando existe esa «tercera persona», (lo cual es muy frecuente) en el otro cónyuge hay celos, rencor, sensación de abandono, de traición, de soledad.

Tampoco suele faltar la acusación al otro cónyuge por la parte de culpa que tiene, o cree que tiene, en la ruptura matrimonial. Y el consiguiente rencor, que a veces llega a límites increíbles. Y esto sucede, muchas veces, sin que se haya destruido completamente el amor, con lo cual se origina (en el consciente o en el inconsciente) una «ambivalencia». (Tener, simultáneamente, dos sentimientos opuestos respecto a un mismo objeto o persona).

Esta suma de factores, este rejuego de fuerzas emocionales en conflicto, va creando ese malestar psíquico o «tensión», que señalábamos hace poco. Y, al ir incrementándose esta tensión, puede llegar al punto de rebasar el «dintel de resistencia», y empezar a producir

síntomas, en la forma que explicábamos.

No es de extrañar, pues, que veamos desfilar, por los consultorios psiquiátricos, a un número crecido de personas que consultan por síntomas cuyo factor causal determinante es un conflicto emocional en torno al divorcio. Y al hacer esta última afirmación, no lo hacemos a la ligera. No la basamos solamente en el hecho de haberlo demostrado así la exploración psicológica la basamos, además en ese otro, mucho más elocuente: *La modificación o eliminación de los síntomas, al producirse la modificación o eliminación de ese conflicto.*

#### **EJEMPLOS TOMADOS DE LA VIDA REAL.**

Unas veces, será un hombre de mediana edad, que lleva 18 años de casado y tiene varios hijos. Se divorcia. Dos meses después, se casa civilmente con la que era su amante desde varios meses antes de divorciarse. Una semana después de este matrimonio civil, comienza a temer que su nueva compañera le sea infiel. En el curso de los tres meses siguientes, se va estableciendo un cuadro de ideas de persecución y síntomas depresivos (tristeza, pesimismo, etc.) por el cual consulta.

Otras, será un hombre joven que consulta por una intensa fobia al cáncer, la cual le hace la vida verdaderamente imposible, porque ha ido aumentando en intensidad hasta extremos verdaderamente inverosímiles, los cuales él mismo considera perfectamente absurdos. Y su fobia comienza pocos días antes de su matrimonio civil con la mujer por la cual se divorció de su legítima esposa.

O una mujer de 35 años, que consulta por indicación de un especialista de vías digestivas, el último de una larga lista que ha recorrido en el curso de tres años y medio, sin haber logrado más que mejorías transitorias de su colitis ulcerativa. Unos tres meses antes del comienzo de su colitis, había contraído matrimonio civil, poco después de haberse divorciado del hombre con quien estaba unida por matrimonio religioso, y al que le había dado una hijita.

Podríamos multiplicar los ejemplos; pero la enumeración sería interminable, y no lograríamos con ello otra cosa que alargar innecesariamente este folleto.

### **REPERCUSIÓN DEL DIVORCIO EN LOS HIJOS.**

Sí grande es la repercusión del divorcio en la salud psíquica de los cónyuges, incomparablemente mayor lo es en la de los hijos; y muy especialmente, si el divorcio se produce durante la niñez o la pubertad, aunque es también muy grande en la adolescencia, y hasta en la edad adulta. Y lo que es más elocuente todavía: *El mero temor a que se divorcien sus padres, puede afectar seriamente la salud psíquica del niño.*

*Para entender por qué esto es así, baste recordar que, para el niño, sus padres son poco menos que todo en su vida.*

Sabe que son un hombre y una mujer como los demás; pero, al mismo tiempo, cree que son distintos de los demás; incapaces de tener los defectos y cometer los errores de los demás, por que son sus padres. Así está dispuesto por Dios, para que los padres tengan toda la autoridad moral que necesitan para la adecuada educación de sus hijos.

Al producirse el divorcio de sus padres, el niño siente que todo su mundo se le resquebraja bajo sus pies. Se encuentra, de pronto, frente a un problema de proporciones tales, que su mente no lo puede abarcar. Es demasiado extenso, profundo, complejo, doloroso, insoluble, para él.

### **FACTORES «EXTERNOS»**

Los factores «externos» que mencionábamos al hablar de los cónyuges (porque se originan en el exterior, en el medio ambiente) adquieren una magnitud extraordinaria en los hijos. Ante todo, el niño no puede vivir ya con ambos padres, como él vehementeamente desea.

Vive con uno o con el otro. O, alternativamente, por temporadas, con cada uno. Si vive

establemente con uno, tiene que resignarse a disfrutar de la compañía del otro, sólo a ratos. Si vive alternativamente con uno y otro, tiene que adaptarse, también alternativamente, a dos ambientes que suelen ser distintos, e incluso antagónicos. Y en ambos casos, está expuesto a ser utilizado por sus padres (inconscientemente, o en forma consciente, y hasta deliberada) como «arma» para molestar al otro excónyuge, o como «espía» para averiguar las andanzas del otro, o como objeto de «soborno», a base de darle gusto en todo, en una pugna insensata por hacerlo preferir la convivencia con uno u otro.

Si a esto añadimos un nuevo matrimonio civil de uno de los cónyuges, el problema se le complica todavía más. Hay un nuevo personaje en su vida: el «progenitor postizo». Y éste puede ya tener hijos. O pueden nacer de esta nueva unión. Si ambos cónyuges contraen nuevo matrimonio civil, la complicación parece haber llegado al límite. Pero desgraciadamente, no es así. Es posible que uno de los cónyuges, o ambos, se divorcien nuevamente, contraigan nuevo matrimonio civil y tengan nuevos hijos.

En cualquiera de estas situaciones, la multiplicidad de reciprocas relaciones humanas, entre personas parcialmente extrañas, que tienen que convivir en intimidad de familia es tal, que resulta difícil de manipular para los propios adultos. ¡Cuánto más para el niño, que se ve envuelto en ese torbellino de sentimientos de diversa índole, procedentes de diversas personas, todas las cuales juegan un papel importante en su vida!

No parece necesario seguir insistiendo en los «factores externos». Pero no se crea que son solamente estos que hemos mencionado. Hay que conocer «por dentro» estas situaciones, para formarse una idea de cuántos y cuán variados son estos factores.

Quien se casa aprisa, tendrá tiempo de arrepentirse. Refrán popular.

### **FACTORES «INTERNOS»**

Como en el caso de los cónyuges, los factores «internos» son todavía más importantes. El divorcio de sus padres provoca un verdadero terremoto en la vida emocional del niño. Y este terremoto resquebraja, ante todo, la seguridad en sí mismo. Si sus padres le han f

aliado, ¿en quién puede confiar? Creía que los dos eran buenísimos y ahora resulta que uno acusa a otro, o ambos se acusan entre sí. ¿Es cierta la acusación? ... entonces, uno es culpable; ¿es falsa? ... entonces, uno miente... o ambos son culpables y mentirosos. Creía que lo querían por encima de todo, y ahora descubre que no; porque (piensa él) si así fuera, no se divorciase, por tal de no hacerle sufrir tanto, etc.

Estos dolorosos descubrimientos crean, necesariamente, «ambivalencias» respecto a sus padres. Siente hacia ellos atracción y repulsión, simultáneamente. Quisiera sentir, hacia ambos, solamente cariño y ya no puede. O se produce la ambivalencia respecto a un «progenitor postizo», hacia el cual siente atracción, porque «le cae bien», y repulsión por haber desplazado al progenitor verdadero. (Lo cual viene a añadir una auto acusación, por «serle infiel» al progenitor verdadero).

Así podríamos ir descubriendo todo un mundo de sentimientos desagradables, variados, complejos, antagónicos, que llegan a producir en el niño un verdadero caos emocional.

***Amar no es buscar nuestro bien, sino querer el bien.***

*Sertillanges.*

## LA REACCIÓN

Frente a este caos emocional, reaccionará de una u otra manera, según las circunstancias particulares de cada caso; pero en su reacción habrá, casi siempre, este componente: rehuir enfrentarse con el problema. Es tan insoluble y doloroso para él, que no le queda otra salida que rehuirlo.

«Por fuera», este rehuir el problema se traduce en una actitud de «no darse cuenta de lo que está pasando» o de «no me importa». En una palabra, de ocultarlo disimular al máximo la tragedia interna en que vive. Y esta actitud del niño, convertido a veces en consumado actor, da a los mayores que le rodean la impresión errónea de que al niño «apenas le ha afectado» lo que ha sucedido.

«Por dentro», para rehuir el problema, se produce el fenómeno psicológico llamado «represión» mediante el cual (automática e inconscientemente) logra ir eliminando del plano consciente de su vida psíquica, esos conflictos emocionales que le resultan insoportables. En esta forma, aparentemente, ha logrado resolver su problema.

Pero sólo aparentemente, puesto que no ha hecho más que desplazar sus conflictos (sin saberlo él) del plano consciente al inconsciente; y allá, en el inconsciente, esos sentimientos conflictivos siguen en actividad, en ebullición, generando «tensión» psíquica que, como ya hemos explicado, es capaz de producir multitud de síntomas físicos y psíquicos; desde anormalidades de la conducta, más o menos intensas, hasta las psicosis (enfermedades mentales), pasando por las psiconeurosis, con su polimorfa sintomatología. Y con la peculiaridad frecuente de manifestarse los síntomas (o, al menos, llegar al grado de intensidad que motiva la consulta psiquiátrica) varios o muchos años después de producido el trauma psíquico del divorcio de sus padres.

Lo que decíamos de los cónyuges, lo repetimos aquí: *Cuando afirmamos que el divorcio de sus padres es el causante de la sintomatología de un hijo, no nos basamos solamente en una exploración psicológica que así lo demuestra; si no, además, en la modificación de sus síntomas al ir modificando ese conflicto, a través de un tratamiento de psicoterapia.*

### **EJEMPLOS TOMADOS DE LA VIDA REAL.**

Parecería lógico que, los que no cultivamos la Psiquiatría Infantil, viéramos muy pocos casos de repercusión del divorcio en los hijos; sin embargo, en la práctica, sucede todo lo contrario. Son muchos, muchísimos, los casos de adolescentes o adultos que llegan a nosotros con sintomatología psiquiátrica producida por conflictos emocionales relacionados, directa o indirectamente, con el divorcio de sus padres.

Veremos, por ejemplo, a una jovencita de 17 años, de quien nos informa su madre que la nota triste, irascible, difícil de manejar, (habiendo sido muy dócil) y que últimamente ha estado teniendo dificultades con los estudios, al extremo de negarse a estudiar el ultimo

año de bachillerato, habiendo sido antes una alumna brillante. Al irnos adentrando en la exploración psicológica, en el curso de la psicoterapia, descubriremos que el conflicto central de esta jovencita es el temor a que sus padres se divorcien. Y es que este temor se basa en que, durante los últimos dos o tres años, sus padres han hablado varias veces de divorciarse. Y que, en el momento de la consulta, están separados; y el padre parece decidido a divorciarse, para casarse civilmente con su amante.

O vendrá a nuestro consultorio una muchacha de unos 20 años, porque se siente triste, decepcionada, sin ilusión alguna respecto al futuro, que «no cree en el matrimonio», y que a veces piensa que no vale la pena seguir viviendo. Nos explicará que está llevando una vida licenciosa (increíblemente licenciosa para su edad); y que su conducta actual es la culminación de un proceso de transformación de su personalidad, que se inició hacia los 12 años. Y llegaremos a descubrir que ese cambio, esa transformación, tuvo por causa el divorcio de sus padres cuando tenía 5 años de edad.

Y que, a pesar de los 15 años transcurridos, el conflicto emocional creado por el divorcio de sus padres, sigue siendo el más importante en la vida psíquica de esa muchacha. Como dato adicional señalaremos que, después del divorcio, la madre contrajo nuevo matrimonio civil y el padre lo hizo tres veces. (Precedidos, desde luego, por sus correspondientes divorcios).

O nos encontraremos, ingresado en un sanatorio psiquiátrico, a un joven de 23 años, padeciendo una psicosis esquizofrénica (enfermedad mental). Y comprobaremos que, el factor desencadenante de ella, ha sido un conflicto emocional basado en la convicción (errónea) de ser anormal en materia sexual. Y descubriremos que esta convicción errónea, tiene como causa una maduración defectuosa de la personalidad, especialmente en la esfera sexual, a consecuencia del conflicto emocional creado por el divorcio de sus padres, cuando tenía 8 años de edad.

¿Para qué seguir multiplicando ejemplos? Dice el refrán que «para muestra, basta un botón». Y creo que no podernos aspirar a más, sin salirnos de los límites de este folleto.

## LA GRAN VERDAD.

Lo que sí considero necesario es formular aquí, de manera clara y definida, una trascendentalísima verdad que se desprende de todo lo que venimos diciendo: *Los hijos son las víctimas INOCENTES del divorcio de sus padres. Es una verdad grande, dura, que merece ser meditada a fondo por todos; y muy especialmente por los padres que están contemplando la posibilidad de dar solución a sus problemas conyugales, mediante el divorcio.*

## EL PROBLEMA Y SU SOLUCIÓN

Con lo dicho hasta aquí, hemos tratado de dar una idea (tipo esquema relámpago) del problema que el divorcio plantea a la Psiquiatría. El hecho cierto, perfectamente comprobado, de existir un crecido número de pacientes cuyos síntomas psiquiátricos tienen por causa, directa o indirecta, el divorcio.

Enfrentada a este grave problema, la Psiquiatría, como es natural, busca afanosamente su solución. La mejor posible, si las hay buenas; la menos mala, si ninguna es buena.

La mejor, sin duda, sería lograr que todos los casados vivieran felizmente, sin pensar siquiera en separarse. Así, no habría un solo paciente cuyos síntomas psiquiátricos fueran causados por el divorcio ... porque no habría divorcios.

Pero esta solución, desgraciadamente, no pasa de ser una utopía. La sociedad conyugal está constituida por seres humanos, y siempre por desgracia habrá casos en los cuales la separación de los cónyuges será, para ellos, y aún para sus hijos, el mal menor. Como habrá siempre casos en los cuales la separación será una verdadera necesidad.

Por tanto, en la realidad de la vida, la solución mejor será aquella que alcance en mayor grado estos dos objetivos:

*1º Reducir al mínimo el número de individuos cuyos síntomas psiquiátricos sean*

*producidos por el divorcio;*

*2º Reducir al mínimo los efectos perjudiciales de] divorcio en la salud psíquica de cada Individuo.*

No podemos seguir adelante sin abordar una cuestión fundamental, crucial, en el problema del divorcio: *La Iglesia Católica no permite contraer un nuevo matrimonio civil, por el mero hecho de existir un divorcio previo.* La Psiquiatría, al buscar la solución al problema del divorcio, tiene que hacerlo a través de los individuos que la cultivan; y estos están sujetos a la siguiente disyuntiva: o se ajustan al criterio de la Iglesia, o no se ajustan. Y, lo que no es menos importante, los pacientes psiquiátricos también están sujetos a esa disyuntiva.

De aquí se desprende que podamos distinguir dos tipos de soluciones: Las que incluyen la posibilidad de uno o varios matrimonios civiles, con tal que cada uno vaya precedido de su correspondiente divorcio, y la que no incluye esta posibilidad. Es decir, ***las soluciones no católicas y la solución católica.***

Examinemos ahora en qué medida logran alcanzar, unas y otras, los dos objetivos básicos que debe reunir la solución, señalados más arriba. Y no olvidemos que lo estamos haciendo desde el punto de vista de la Psiquiatría, y en un plano meramente humano, racional, sin tener en cuenta el factor religioso y sobrenatural.

## **LAS SOLUCIONES NO CATÓLICAS**

Nos referirnos a ellas en plural, porque constituyen en realidad un grupo bastante heterogéneo. Todas tienen en común el no aceptar la prohibición de nuevo matrimonio civil después del divorcio; pero, a partir de este punto, se desdoblan y multiplican en forma proporcionada a la diversidad de opiniones, que invariablemente existen entre los hombres, cuando no se ajustan a un criterio moral único y universal.

Así, no es de extrañar que haya quien vea en el amor libre la solución del problema de los

cónyuges y trate de resolver el problema de los hijos a base de organismos especiales creados para ese fin. Aquí sin embargo, nos fijaremos solamente en ese factor fundamental que les es común: *la aceptación de nuevo matrimonio civil, con tal que exista un divorcio previo.*

Ante el problema de una vida conyugal insostenible, este tipo de soluciones les dice a los cónyuges que se divorcien y rehagan su vida», mediante nuevos matrimonios civiles.

A primera vista, y mirando sólo a ese caso particular, parece una buena solución. Si ya la vida conyugal era insostenible, no quedaba otro recurso que la separación. Al producirse ésta, la vida de esos cónyuges quedaba vacía, rota, desarticulada, lo cual constituía para ellos un problema grave. Al divorciarse y volverse a casar civilmente, ha quedado resuelto este problema.

Con una mirada más penetrante, más profunda, y teniendo en cuenta que ese caso particular se reproduce mil y mil veces en otros similares, veremos que, de esa solución que parecía buena, se derivan consecuencias completamente opuestas al primero de los objetivos básicos señalados más arriba.

En efecto: la mera posibilidad de un nuevo matrimonio civil hace que se multiplique el número de divorcios y, por tanto, el de individuos afectados por síntomas psiquiátricos causados por el divorcio.

### **FACTORES NEGATIVOS.**

Entre los factores que explican este hecho, (comprobado históricamente en los países donde existe el divorcio) podemos mencionar varios, sacados de nuestra experiencia profesional.

1) Citaremos en primer lugar, por la frecuencia con que lo hemos visto actuar como elemento decisivo en la producción de divorcios, la aspiración de las amantes a convertirse en «esposas». (La perspectiva de un matrimonio civil estimula fuertemente a

la amante, para tratar de obtener una victoria final, decisiva, sobre la esposa, suplantándola).

**2)** Una variante de lo anterior, es la facilidad que recibe el «flirteo» de los cónyuges, el cual queda protegido por la coartada de poderse convertir en un «nuevo amor» o «noviazgo», precursor de un nuevo «matrimonio».

**3)** Otro factor, más sutil, pero no menos importante, es la actitud subjetiva de los esposos frente a las dificultades conyugales. Esto se ve muy claramente en nuestro trabajo profesional. Los matrimonios que admiten la posibilidad de «casarse» nuevamente, afrontan más deficientemente las inevitables fricciones que tiene que haber entre esposos, por lo menos durante los años que dura el proceso de mutua adaptación. La cual hace que para ellos, sean motivo de divorcio dificultades conyugales que son sobrellevadas con éxito por quienes no tienen esa actitud subjetiva.

**4)** La posibilidad de divorcio y nuevo matrimonio civil llega a tener importancia aún antes del matrimonio, en el proceso de elección de cónyuge, que será distinto en quien piensa que elige «para toda la vida», y quien considera que, si se equivoca, fácilmente podrá remediar esta equivocación... volviendo a elegir.

Creemos que con esto basta para afirmar que la solución que parecía buena a primera vista, tiene un defecto fundamental. No solo no alcanza el primero de los objetivos señalados para que sea buena una solución, sino que produce el efecto contrario, opuesto, creando un verdadero círculo vicioso, ya que el remedio para los hogares rotos se convierte en causa de nuevos hogares rotos; y, cuanto más se aplique el remedio, más aumentará el número de hogares rotos y de individuos afectados por ello.

### ***LIMITACIONES A SU EFICACIA***

Respecto al segundo objetivo, (disminuir el efecto perjudicial del divorcio sobre la salud psíquica de cada individuo) es indudable que el poder «rehacer la vida» mediante un nuevo matrimonio civil, logra ese objetivo, con ciertas limitaciones.

Esas limitaciones son mucho más importantes de lo que pudiera pensarse. Y su verdadera magnitud es casi imposible de aquilar para quien no tenga un puesto de observación privilegiado, del tipo del nuestro. Porque «desde afuera», parece que, efectivamente, el nuevo matrimonio civil ha resuelto el problema de la vida de esa persona; pero por dentro vemos los problemas que ha creado, al extremo de producir síntomas psiquiátricos. (Recordemos los tres ejemplos de cónyuges, citados anteriormente).

Son muchos, muchísimos los casos de «divorciados y vueltos a casar» que, si hablan con absoluta sinceridad, tendrían que reconocer que su nueva vida matrimonial dista mucho de ser lo que habían soñado. Tanto, que con gusto desharían lo hecho, si esto fuera fácil. Pero, con frecuencia, ya han contraído nuevos compromisos (hijos, por ejemplo) que dificultan enormemente el volverse atrás.

Por otra parte, conviene tener presente que no siempre ambos cónyuges pueden «rehacer su vida» con nuevos matrimonios civiles. Muchas veces es uno el que lo hace; (acaso el que quería hacerlo antes de divorciarse); el otro, no lo hace en absoluto, o lo hace más tarde, con una motivación (consciente o inconsciente) de revancha o desquite. Y en ambos casos, es muy fácil que su salud psíquica sufra quebranto.

Al propio tiempo, recordemos el efecto perjudicial de estos nuevos enlaces en la salud psíquica de los hijos, como señalamos al hablar de «Repercusión del Divorcio en los Hijos».

En una palabra, las soluciones no católicas alejan la realización del primer objetivo, porque tienden a aumentar el número de divorcios y, así, el de posibles pacientes psiquiátricos. En cuanto al segundo objetivo, lo alcanzan en forma más aparente que real, y produciendo, simultáneamente, efectos perjudiciales (desde el punto de vista psiquiátrico) sobre otros individuos.

*Casarse por pasión es embarcarse para un largo viaje, precisamente cuando la tempestad arrecia y cuando el piloto está borracho y sin sentido.*

***La Colombiere.***

## LA SOLUCIÓN CATÓLICA

En abierto contraste con lo que acabamos de ver, la solución católica se lanza resueltamente a la conquista del primer objetivo, poniendo los medios eficaces para lograrlo.

Ante el problema de una vida conyugal insostenible trata, ante todo, de agotar los recursos utilizables en orden a convertirla en llevadera. Si esto no se logra, recurre a la separación de los cónyuges; temporal o definitiva, según convenga. (A veces, una separación temporal, más o menos duradera, logra superar la crisis y resolver el problema). Y en los casos en los cuales hay razones que así lo aconsejan, (de orden económico, de educación de hijos, etc.) recurre también al divorcio.

En lo que no cede, porque no puede ceder, es en autorizar a esos cónyuges a contraer nuevo matrimonio. Es una medida heroica, pero necesaria. Como es necesaria y heroica la amputación de un miembro, para detener la gangrena que amenaza a todo el organismo.

Unicamente así se puede detener la avalancha de las secuelas del divorcio, que acabaría por aplastar y desintegrar a la propia sociedad conyugal. Unicamente así se puede evitar el círculo vicioso que crean las soluciones no católicas.

Pero, se dirá, ¿y por qué esos cónyuges tienen que quedarse con su vida rota y vacía?, ¿Por qué no pueden volver a casarse? Pues...porque no se trata sólo de esos cónyuges, sino de todos los que se encuentren en una situación similar; y, si todos ellos pudieran contraer nuevos matrimonios, se producirían graves perjuicios para el común de los hombres, como acabamos de ver al hablar de las soluciones no católicas. Es decir que, para lograr ese bien de estos individuos, tendría que ocasionarse un mal a toda la comunidad; y el bien del individuo no puede anteponerse al bien de la comunidad. Como no puedo dejar estacionado mi automóvil donde a mí me conviene, si perjudico a los

demás. Solo que, en este caso, la ley castiga al transgresor; y en el de los cónyuges, lo respalda.

Por tanto, esas vidas rotas y vacías son, en definitiva, uno de tantos males que tiene que afrontar el hombre a su paso por la vida. Y esos cónyuges tendrán que rehacer nuevamente sus vidas, sin volver a casarse, como el mutilado de guerra tiene que rehacer la suya, sin los brazos o las piernas que le arrancó la metralla.

La diferencia estriba en que el mutilado tiene que hacerlo así, porque no puede hacerlo de otra manera. Y los cónyuges pueden hacerlo de otra manera, aunque no deban. Como el necesitado holgazán puede resolver su problema económico robando, aunque no deba hacerlo.

La consecución del segundo objetivo depende, básicamente, de la medida en que cada uno de esos cónyuges logre afrontar esa mutilación de su vida, sin rebeldías internas, para que no se convierta en un «conflicto», productor de síntomas. Cuanto más plenamente se logre esa actitud subjetiva de aceptación sin rebeldías, menor será la repercusión del problema sobre la salud psíquica. Y aquellos que la logren a plenitud, tendrán el dolor que produce cualquier pena o mal de esta vida; pero será un dolor pacífico, sereno, que en nada altera la normalidad de su vida psíquica.

### **LA SOLUCIÓN MENOS MALA.**

De lo que acabamos de ver se deduce que, ni las soluciones no católicas, ni la solución católica, son enteramente satisfactorias.

Las no católicas, tienen el inconveniente fundamental de agravar el problema de la repercusión del divorcio en la salud psíquica, multiplicando el número de individuos susceptibles de padecer síntomas psiquiátricos causados por el divorcio. Son soluciones «miopes», que concentran todo su esfuerzo en ayudar al individuo, sin ver que, al hacerlo, están perjudicando gravemente a la comunidad en su conjunto. Por otra parte, como hemos visto, su ayuda al individuo es mucho menos eficaz de lo que parece, y suele

llevar implícito el perjudicar la salud psíquica de terceras personas. (El otro cónyuge, los hijos, etc.)

La católica, logra eliminar todos estos inconvenientes, pero presenta otro distinto: *Las vidas rotas de los excónyuges, quienes no pueden volver a casarse, aunque se hayan divorciado. Y eso, en muchos casos, es un inconveniente muy serio.*

Sin embargo, enfocando el problema en su conjunto, es indudable que este inconveniente es mucho menos grave que los que presentan las soluciones no católicas. *Por tanto, aún desde el punto de vista exclusivamente terreno, de esta vida mortal que termina en el cementerio, la solución católica es la menos mala.*

## LA SOLUCIÓN BUENA.

Hasta aquí hemos analizado el problema de la repercusión del divorcio en la salud psíquica, y sus posibles soluciones, como si no existiera más que esta vida. Por eso no hemos encontrado una solución que sea enteramente buena.

En cambio si, como creemos muchos, la muerte no es el fin de todo sino el comienzo de otra vida, de la verdadera vida, para la cual Dios nos sacó de la nada, la cosa es bien distinta.

Veíamos hace poco que la solución católica era buena, salvo por el inconveniente de no poder, los excónyuges, contraer nuevo matrimonio. Pues bien, esa aparente injusticia, de sacrificar al individuo en aras del bien común, quedará plenamente reparada en la otra vida, si no llega a sedo del todo, en ésta.

Por eso, la solución católica es buena. Porque es tan buena como puede ser una solución, en esta vida; y, lo que tiene de mala, será totalmente eliminado, en su día. En esta vida o en la otra; Dios se encarga de ello.

En otras palabras, esta aparente injusticia de los excónyuges no es esencialmente distinta

de muchas otras que confronta la humanidad. Las enfermedades congénitas, el problema racial, la desigual distribución de la inteligencia y la belleza, la cuestión social, el triunfo de la fuerza sobre el derecho, y santísimos otros, son problemas que no tienen, ni tendrán, una solución enteramente justa, si atendemos solamente a esta vida que termina con la muerte.

Porque la vida, en realidad, consta de dos partes: *ésta, mortal; y la otra, que no tiene fin*. Y querer entender la justicia divina, atendiendo sólo a la vida mortal, es tan absurdo como querer entender una obra de teatro, que consta de dos actos, viendo solamente el primero.

No olvidemos que nuestra justicia humana, tan exquisitamente sensible, no es más que un pálido reflejo de la justicia divina, de la cual procede. Y si nosotros sentimos ese anhelo apremiante y universal de hacer justicia, infinitamente más lo siente Dios. Y si nosotros, muchas veces, no podemos hacerla, El siempre puede. *Por tanto, no hay duda que lo hará, a su debido tiempo. Solo que... Dios tiene toda una eternidad para hacer justicia.*

«*El amor impuro pone al hombre más hambriento, porque sólo quiere poseer más; el amor purificado lo alimenta, porque sólo pretende dar más*».

**Gustave Thibon**